FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa *Nº 31/2013 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para el *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con relación a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 23 de agosto del año en curso, a las nueve hora con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 67/2013, en la cual se hace constar que se ha presentado una sola oferta y es la de: **BIOS GROUP S.R.L.**
Por lo expuesto anteriormente no se realizó la apertura correspondiente, por no contar con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas, de acuerdo a la Resolución de la DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación", prorrogándose la apertura para una fecha posterior.

El día 04 de setiembre del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
BIOS GROUP S.R.L.	**Gs. 14.155.000**
I.G.C S.R.L.	**Gs 6.016.500**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 71/2013, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 20 de setiembre del año dos mil trece, en el salón de actos de Centro Financiero Nº 1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº 200/13 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 10 de setiembre de 2013, integrado por los siguientes:

PRESIDENTE : GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO.

SECRETARIO : TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON.
MIEMBROS : STTE INT JORGE SANCHEZ.
: STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ.
: FP WALTER GOMEZ.

3. ANALISIS

Se deja constancia de que este comité de evaluación inició el proceso de análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Visto la nota N° 529 de la UOC N°1 "Comando en Jefe" de fecha 16 de octubre del corriente, en la que comunica la vigencia del Decreto N° 469/13 de fecha 10 de octubre del corriente, ***"Por la cual se modifica el Articulo N° 19 del Decreto N° 10.611 del 7 de febrero de 2013 "Por el cual se Aprueba el Plan Financiero y se Establece Normas y Procedimientos para el Proceso de Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 Aprobado por Ley N° 4848/2013", y se dispone normas complementarias para el proceso de Ejecución del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013***". Así Mismo remite una copia de la Circular N° 80/13 DGAF FFMM de fecha 15 de octubre del corriente, en la que se establece el procedimiento a adoptar en la evaluación de las ofertas aplicando lo establecido en el Decreto citado más arriba.
El Art. 4° del mencionado Decreto establece: "*Instrúyase a los OEE afectados por el presente Decreto a cancelar los procesos de Contrataciones Públicas que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, en la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro)...*"

La Contratación Directa *N° 31/2013 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE*, para el *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS"*, está Financiada con FF10"Recursos del Tesoro", conforme al CDP N° 0953/2013, emitido en fecha 05/08/2013, para el Programa 02 Administración y Finanzas del Comando en Jefe y el Programa 03 Conducción Superior de las FFAA de la Nación, Sub Programa 05 Seguridad e Inteligencia.

4. RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente en el Decreto N° 469/13 y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Art 31° Cancelación de la Licitación, este Comité de Evaluación recomienda:
Cancelar el llamado a Contratación Directa *N° 31/2013*, para el *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS"*, conforme al Decreto N° 469/2013 de fecha 15 de octubre del 2013, en su Art 4° "*Instrúyase a los OEE afectados por el presente Decreto a cancelar los procesos de Contrataciones Públicas que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, en la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro)...*"

5. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día martes 16 de octubre de 2013, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

JORGE SANCHEZ
STTE INT - Miembro

WALTER GOMEZ
FP- Miembro

EDER H. LOPEZ
STTE JM- Miembro

GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION